



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

*Copia fiel del Original*

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**

**N° 00000543 -2016/GOB.REG.TUMBES-GR**

**TUMBES, 28 DIC 2016**

**VISTO:**

El Informe N° 03-2016/GOB. REG. TUMBES-OFREGERD-JO-UEA-MNÑ de fecha 12 de Febrero del 2016, elaborado en el marco de la Ley 29664: Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de fecha 08 de Febrero del 2011 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°048-2011-PCM de fecha 25 de mayo del 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

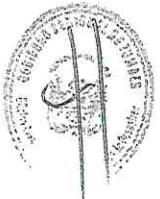
Que, de Conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización: Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, se le reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la Implementación de la Política Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con los procesos de Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción del Riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción;

Que, el artículo N° 39° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, define los Planes Específicos por Procesos, entre ellos el Plan de Educación Comunitaria;

Que mediante Informe del VISTO, la Lic. Marleni Napurí Núñez alcanzó la propuesta del **"Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres"**;

Que, por las consideraciones expuestas y contando con la visación del Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe Oficina Regional de Administración, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina Regional de Secretaría General y Gerente General Regional; del Gobierno Regional de Tumbes;





“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

*Copia fiel del Original*

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**

**N° 00000543 -2016/GOB.REG.TUMBES-GR**

**TUMBES, 28 DIC 2016**

**SE RESUELVE:**

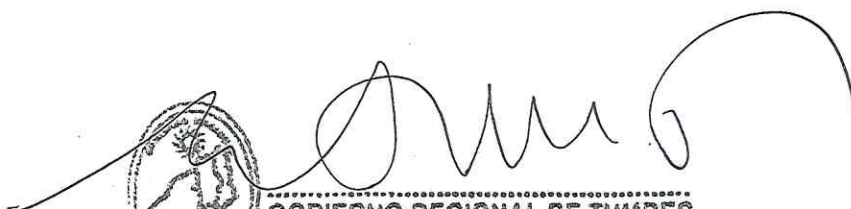

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el “Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres”, cuyo contenido se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Encargar su ejecución a la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y su financiamiento a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**ARTICULO 3°.-** La Gerencia General Regional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° de la Ley del SINAGERD y en concordancia con lo establecido en el Artículo 11° de su Reglamento, dispondrá los mecanismos necesarios para garantizar el financiamiento y lograr el cumplimiento del desarrollo e implementación del Plan Regional de Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**ARTICULO 4°.-** Notificar la presente Resolución a INDECI, CENEPRED, Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM y a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres - OFREGERD de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,**

  
  
**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**Arq. Ricardo I. Flores Dioses**  
**GOBERNADOR**



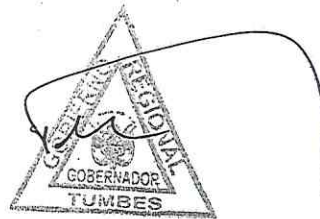


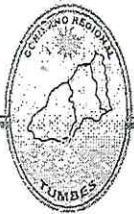
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

00000543

28 DIC 2016

PLAN  
DE  
EDUCACION COMUNITARIA  
EN  
GESTION DEL RIESGO  
DE  
DESASTRES  
TUMBES 2016





00000543

28 DIC 2016

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

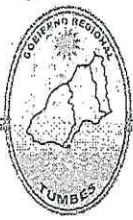
### INTRODUCCION

El Plan de Educación Comunitaria es un conjunto de acciones de desarrollo de capacidades dirigidas a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, orientadas a establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional y nacional, generando nuevos conocimientos que fortalezcan la preparación, respuesta y rehabilitación ante las ocurrencias de emergencias y desastres, y en el marco de la Ley SINAGERD, aprobada con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. El Gobierno Regional de Tumbes, en el inciso g) del numeral 5.3 del artículo 5 de la Ley 29664 que crea el SINAGERD, establece que las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de sus procesos de planeamiento de acuerdo al ámbito de sus competencias. Las entidades públicas deben reducir el riesgo de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevos riesgos. La generación de una cultura de prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general es pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión de Riesgo de Desastres. En este contexto el Gobierno Regional de Tumbes a través de la Unidad de Evaluación de Análisis de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastre, en su misión de fortalecer y promover una Cultura de Prevención en el ámbito de la Región ha formulado el Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres que permita orientar las acciones educativas dirigidas a los miembros de una comunidad, para que en base al desarrollo de capacidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión de Riesgo de Desastres, asuman libremente un nivel compromiso, participación y responsabilidad en la organización social, orientándose al interés común y al desarrollo sostenible.

La toma de conciencia de la comunidad y la capacitación configuran un proceso que permite que los seres humanos y la sociedad desarrollen su capacidad latente. La Educación es de importancia crítica para promover y aumentar la capacidad de las poblaciones a abordar la Gestión de Riesgo desastres y promover el desarrollo sostenible. Tanto la educación académica como la no académica son indispensables para modificar las actitudes de las personas de manera que estas tengan la capacidad de evaluar los problemas del desarrollo sostenible y abordarlos. La educación es igualmente fundamental para adquirir conciencia, valores, actitudes y técnicas y comportamientos éticos que favorezcan la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones.

Estas acciones tienen como propósito que las comunidades adopten los procesos de preparación y respuesta y los incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamientos individual y colectivo ante eventos tales como sismos, tsunami, sequías, inundaciones, incendios, contaminación.





00000543

28 DIC 2016

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

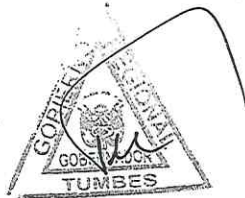
Estas acciones tienen como propósito que las comunidades adopten los procesos de preparación y respuesta y los incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamientos individual y colectivo ante eventos tales como sismos, tsunamis, sequías, inundaciones, incendios, contaminación.

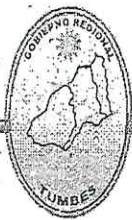
Para lograr un desarrollo sostenido de las comunidades, es imprescindible mejorar la formación de los ciudadanos en los asuntos comunitarios, hay que educarlos para que puedan canalizar los problemas de la comunidad de acuerdo a las disposiciones legales que se han establecido; hay que brindarles claridad sobre lo que a ellos como ciudadanos les corresponde hacer, para promover nuevas tendencias que protejan al colectivo. Esto permitirá la integración de los movimientos vecinales, les dará la fuerza necesaria para impulsar el desarrollo local y contribuirá a que los individuos se formen y actúen como ciudadanos.

La Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres desarrollará teniendo en cuenta el Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, basado en la diversificación Curricular; esto nos permitirá que el Diseño Curricular a aplicar en la Región Tumbes se realice teniendo en cuenta las necesidades y características de los participantes así como la realidad social, cultural, geográfica, en la cual se desarrolla el quehacer pedagógico.

El plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, el cual está orientado al Desarrollo de Capacidades, entendiéndose como el proceso mediante el cual las personas, grupos e instituciones a través de la adquisición de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes referidos a los peligros, vulnerabilidad y los riesgos.

El Plan de Educación Comunitaria comprende 06 programas, los mismos que se desarrollaran en la región tumbes.





II.- VISION Y MISIÓN

2.1. Visión

Al 2018 una Población Segura sin fragilidad y con capacidad de Resiliencia a fin de reducir significativamente las condiciones de Riesgos de Desastres.

2.2. Misión

Somos una Institución que dirige, planifica, orienta las acciones en Gestión de Riesgo de Desastres con la finalidad de fortalecer las capacidades de la Población y Autoridades para prevenir, reducir y controlar los factores de Riesgo de Desastres.

III.- ANTECEDENTES

La región Tumbes está expuesta a frecuentes impactos generados por la actuación de intensas situaciones meteorológicas y la recurrente presencia de eventos de intensidad hidrológica externa. La distribución de peligros naturales como las inundaciones, los deslizamientos, las sequías es el resultado de las especiales características de nuestro modelado terrestre y la singular geomorfología, geología y geofísica del País y la Región. Dada esta situación y en vista de los enormes costos económicos, sociales y ecológicas resultantes, durante la última décadas ha prestado una atención considerable a la preparación frente a los desastres, así como su evaluación y mitigación.

Desde 1983, vienen incrementándose los desastres de origen natural en nuestro país con gran impacto negativo en la región, incluyendo inundaciones, deslizamientos y severas condiciones de sequía en el sur del país asociadas al evento EL Niño, ha costado varias miles de vidas humanas y miles de millones de dólares en daños materiales. Los efectos ambientales a consecuencias de desastres de origen natural como los descritos son múltiples y complejos. Entre los Principales problemas están:

- La destrucción física de recursos que no pueden recuperarse a causa de presiones inducidas antropogénicamente (incendios, inundaciones en zona de alto riesgo y vulnerabilidad ocupada por el avance urbano, rural.)
- Destrucción de hábitats por las operaciones de respuesta a emergencias inmediatamente después de un desastre.
- Envenenamiento de recursos (suelo, aire, agua) por contaminantes liberados por el desastres (Derrame de petróleo y descargas de aguas negras).

Cantidades de Aguas residuales provenientes del colapso de las redes de alcantarillado y de los desechos de residuos sólidos generados por la limpieza y reconstrucción posterior al desastre





00000543

28 DIC 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

IV.-MARCO CONCEPTUAL

4.1. Educación Comunitaria

La Educación desde una perspectiva comunitaria está sujeta a las necesidades cognoscitivas y de cambio social de una comunidad. La Educación se convierte así en una interacción de los hombres entre sí, con su medio, de transformación mutua de sí mismo y su entorno. Lo cual se puede lograr a través de prácticas educativas orientadas a formar la solidaridad, la protección humanitaria, la primacía del interés colectivo, autoayuda, participación.

La educación comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social. Prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La educación comunitaria está dirigida a que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambien en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

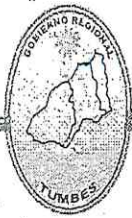
Las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones en las que se eduquen a los ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, deben fomentar en los participantes, de los cursos talleres, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

V.- .MARCO NACIONAL

En concordancia con los esfuerzos internacionales, de los cuales participa el Perú, se cuenta con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 034-2014.PCM, que constituye una de las herramientas fundamentales en apoyo de la Política Nacional de Desarrollo, estableciendo objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por cuanto contiene objetivos estratégicos, objetivos específicos, acciones estratégicas, que orientan a las actividades intersectoriales e interinstitucionales en materia de prevención, reducción de riesgos, rehabilitación en casos de desastres, permitiendo reducir el número de víctimas, daños y las





00000543

28 DIC 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de un fenómeno natural o generado por el ser humano, potencialmente dañino.

Este plan se emite a nivel Nacional, Regional, Distrital, acordes a la Problemática Nacional de Desastres y de las prioridades que derivan de ella para la reducción del impacto socio-económico que afecta el desarrollo sostenible del País.

Entre los objetivos estratégicos que plantea el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, destacándose desarrollar capacidad de respuesta ante emergencia y Desastres, fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una Cultura de Prevención.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICO 3: DESARROLLAR CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Especifico	Indicadores
Desarrollar capacidad de respuestas ante emergencias y desastres	% Entidades del SINAGERD que implementan medidas para la preparación	Desarrollar capacidad de respuesta inmediata.	% de la población con capacidad de reacción inmediata
		Desarrollar capacidad para la atención de Emergencias y Desastres	% de entidades del SINAGERD que cuentan con capacidad para gestionar la respuesta de acuerdo a sus competencias.

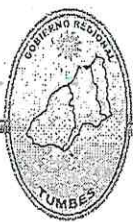
**OBJETIVOS ESTRATÉGICO 6: DESARROLLAR CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Especifico	Indicadores
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de Prevención	% de la población participativa y organizada en Gestión de Riesgo de Desastres	Fortalecer la Cultura de Prevención en la población.	% de población con una cultura de Prevención en la Gestión de Riesgo de Desastres.
		Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión de Riesgo de Desastres	% de la población comprometidas con la Gestión de Riesgo de Desastres

En relación a los objetivos estratégicos 03y 06, enunciados en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres tienen como Actividad Prioritaria: Capacidad de atender emergencias y Desastres teniendo en cuenta la asesoría y capacitación a los integrantes del SINAGERD sobre el uso de los instrumentos técnicos, formulación de los Planes y promover el desarrollo y participación de organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación de las políticas en Gestión de Riesgo de







00000543

28 DIC 2016

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Desastres con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos, urbanos y rurales.

**VI.- MARCO LEGAL**

Ley N°29664 “Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” SINAGERD, del día 08 de febrero del 2011.

Decreto Supremo N°048-2011-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” – SINAGERD, del día 25 de mayo del 2011.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902

Constitución Política del Perú, en forma especial y selectiva el Artículo 163°. Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.

Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en forma selectiva el Artículo 61°.

Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, incorpora la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.

**VII.-OBJETIVOS**

**7.1.-General:**

Lograr la generación de conocimientos en los integrantes del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y fortalecer el desarrollo de capacidades en la población Sociedad Civil Organizada.

**7.2.- Específico:**

Fortalecimiento de capacidades para generar competencias en Gestión de Riesgos de Desastres a las autoridades, integrantes del SINAGERD y a sociedad civil organizada.

**VIII.- APECTOS GEOGRAFICOS Y ESCENARIO DE RIESGO DE LA REGIÓN TUMBES.**

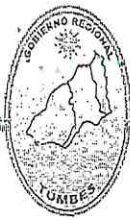
La Región Tumbes, por estar ubicada en la zona tropical y subtropical de América del Sur, cerca de la línea ecuatorial y a la zona de Convergencia Intertropical, la hace muy vulnerable al FEN. Su clima es cálido y húmedo durante todo el año. Tiene una extensión de 4,732 Km2 y está conformada por 3 provincias y 13 distritos.

Las coordenadas de la Región Tumbes son las siguientes:

- Latitud : 03° 34' Sur
- Longitud : 80°25'06" Oeste del meridiano de Greenwich
- Altitud : 6 m.s.n.m.

La Región Tumbes, es considerada como la de menor superficie del Perú (4,669.20 Km2). La superficie territorial de la Región Tumbes comprende 11.94 Km2 de superficie insular oceánica.





00000543

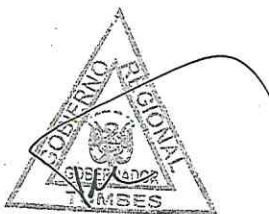
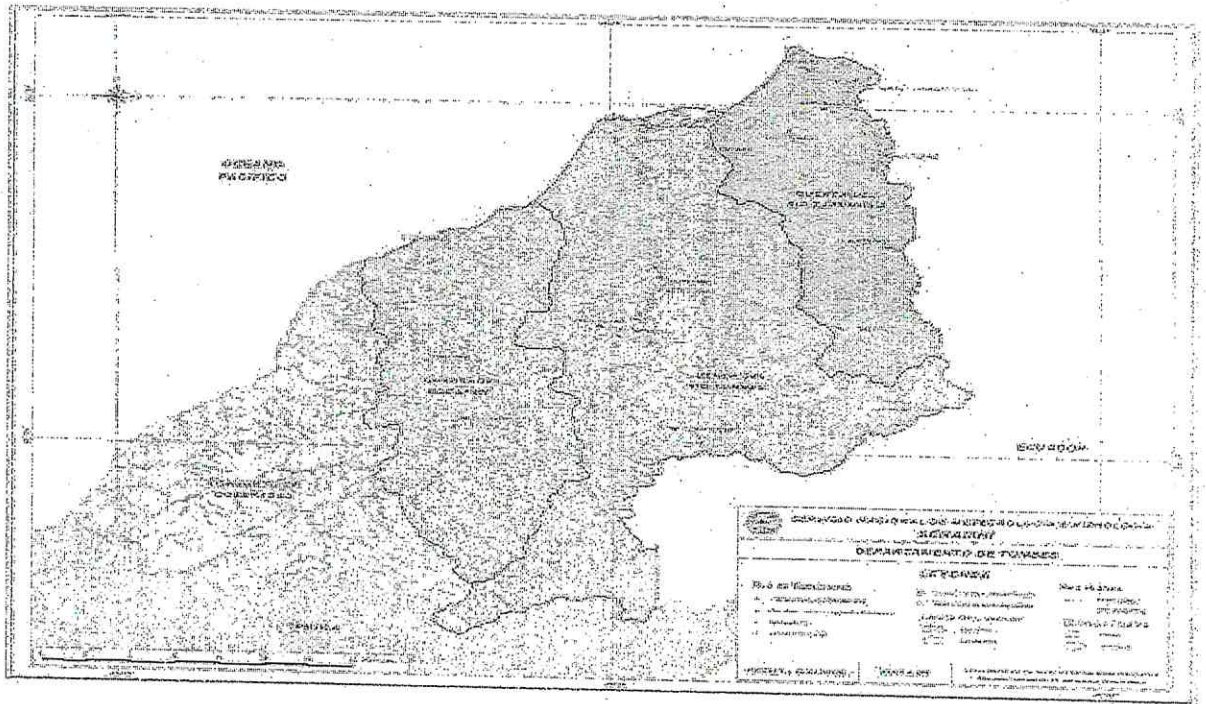
28 DIC 2016

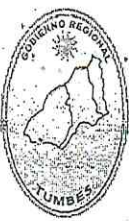
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

La Provincia de Tumbes 1,800.15 Km2 con sus seis (06) Distritos: Tumbes, Corrales, La Cruz, San Juan de la Virgen, San Jacinto y Pampas de Hospital. Este último Distrito tiene una extensión de 727.75 Km2 y una población de 6,313 habitantes. El 52.04% (3,285 habitantes), son hombres, mientras que el 47.96% (3,028 habitantes), son mujeres.

La Provincia de Zarumilla 733.89 Km2 con sus cuatro (04) Distritos: Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal y Matapalo. Está situada en la costa septentrional del extremo nor – occidental del territorio peruano. El Distrito de Papayal tiene una extensión de 193.53 Km2 y una altitud de 43 m.sn.m. Su capital es la Villa Papayal y sus Centros Poblados son: Uña de Gato, El Porvenir, La Coja, Lechugal, Pueblo Nuevo, Los Olivos, Los Limos, José A. Quiñones y Quebrada Grande. El Distrito de Aguas Verdes, creado en el año 1985, es el más pequeño con 46.06 Km2. Su ciudad capital es la Villa Aguas Verdes, que se encuentra a una distancia de 27 Km de la ciudad de Tumbes. Por el Distrito de Aguas Verdes pasa el Río Zarumilla que nace en los cerros del vecino país Ecuador y corre de Este a Oeste.

La Provincia de Contralmirante Villar 2,123.22 Km2 con sus tres (03) Distritos: Zorritos, Canoas de Punta Sal y Casitas. Este último es el más alejado de la capital del Departamento y se ubica al sur-este de la Provincia. Su capital “Cañaverall” se ubica en una altitud de 156 m.s.n.m y a una distancia de 70 Km de la ciudad de Tumbes. Su territorio tiene una extensión de 855.36 Km2 y forma parte del Eco – Sistema “Bosque Seco”. Se encuentra integrado por 23 Centros Poblados. Su sistema vial está conformado por una trocha carrozable que se integra con otros Distritos de la Región, a través de la Panamericana Norte, en un desvío a la altura del Centro Poblado “Bocapán”.





0000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

ASPECTOS ESTADISTICOS:

De acuerdo al Censo 2007 realizado por el INEI, el Departamento de Tumbés, presenta una población total de 200,306 habitantes. El 51.8% (103,759) son varones y el 48.2% (96,547) son mujeres.

ASPECTOS DE ESCENARIOS DE RIESGOS

Para tener una idea de los daños que se pueden producir en el territorio nacional ante la ocurrencia del FEN, es indispensable saber que en los períodos 1925 -26, 1982-83 y 1997-98 se produjeron los FEN más fuertes y dañinos del Siglo XX.

En dichos períodos se presentando anomalías en la temperaturasuperficial del agua del mar del orden mayor a los 8°C; 7,5°C y 7,5°C respectivamente. De allí la necesidad de identificar los peligros, analizar la proyección de un eventual escenario regional de riesgos.

Los escenarios de alta afectación probable, los debemos atender en forma urgente ante la probable ocurrencia de un fenómeno El Niño; porque a partir del peligro de INUNDACION, se desencadenan otros peligros de gran impacto destructivo como: erosiones hídricas, deslizamientos o derrumbes por saturación de suelos, etc.

En efecto la INUNDACION se genera en terrenos con cotas bajas sobre el nivel del mar; donde el agua pluvial en época de verano, genera aniegos con los peligros consecuentes de: erosiones hídricas, deslizamientos y derrumbes por saturación en suelos de tipo aluvial (arcillosos y arenosos con alta concentración de agregados finos).

Si bien no existe la certeza de que los impactos futuros sean similares a los del pasado, la perspectiva histórica permite examinar el abanico de eventos, ante los cuales debiéramos estar preparados.

Algunos distritos son afectados por el peligro de INUNDACION, por la activación de quebradas y el aumento significativo de su caudal, que ocasionan desbordes, afectándolos por estar asentados en el curso o cauce y en las fajas marginales de los ríos y quebradas.

EN EL DISTRITO DE TUMBES:

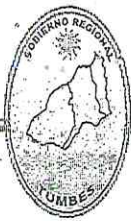
Donde se ubica parte de la cuenca del Rio Tumbes, siempre la población más afectada por el peligro de INUNDACION, es la que se ubica en las zonas bajas inundables de sus Centros Poblados, Barrios, Urbanizaciones y/o Asentamientos Humanos; tales como: Puerto Pizarro el Barrio San José y otros.

En épocas de lluvias, igual siendo el principal problema, la Colmatación del Río Tumbes, porque se desborda en diversos tramos críticos, causando la inundación de los sectores urbanos y rurales adyacentes a la cuenca y generando cuantiosas pérdidas económicas; especialmente en la actividad agropecuaria.

En este sentido, se requiere limpieza, descolmatación y eliminación de material depositado en el cauce principal del rio Tumbes desde el sector conocido como la "Y" hasta Punta mal Pelo, que es la Boca Grande y principal de salida al mar del río Tumbes, pero se encuentra interrumpida.

En el Distrito de Tumbes, en crítica situación vulnerable se encuentra la población del Barrio San José, las zonas bajas de los Barrios: El Pacífico, Bellavista, El Milagro, Las Mercedes, Pampa Grande; los AA.HH. Los Jardines, Salamanca, 24 de Junio, 24 de Julio, Las Malvinas, del ámbito urbano de la ciudad de Tumbes; algunos AA.HH. o Anexos de las Urb. Andrés Araujo, Miguel Grau y José Lishner Tudela;





tales como el AA.HH. Mafalda Lama y otros.

En la ciudad capital del Distrito de Tumbes y en forma específica en el Barrio Las Mercedes, un punto crítico es la Quebrada El Nieto, que siempre amenaza a los moradores del Barrio, con sus desbordes en temporadas del FEN; más aún ahora que se encuentra colmatada; por lo que se requieren trabajos de mantenimiento y/o limpieza con maquinaria especializada y volquetes.

Pero un tratamiento muy especial con Acciones de Prevención merece el Centro Poblado "VILLA PUERTO PIZARRO", que presenta una "Muy Alta Vulnerabilidad" ante el Peligro de "INUNDACION POR LLUVIAS INTENSAS, POR OLEAJES ANOMALOS Y POR TSUNAMI" y cuyo Alcalde Delgado ha canalizado en esta oportunidad, un Informe de Visita de Campo realizado por el Director de PRODUCE TUMBES: Sr. Alberto Huamán, quien con el asesoramiento de un Consultor Externo, ha propuesto las siguientes Obras o Actividades:

- Desbroce, eliminación de maleza y sedimentos debajo del Puente-Alcantarilla en Ingreso Principal a Puerto Pizarro.
- Nivelación y limpieza de Cunetas y Construcción de Badenes en las Calles 28 de Julio y Manglares
- Canalización Dren principal en la Calle San Pablo.
- Limpieza o Evacuación de aguas pluviales con eliminación de material arenoso y construcción de compuerta en sector crítico inundable del AA.HH. Villa Jardín-Canal Puerto Rico.
- Limpieza con eliminación de material arenoso en Curva Canal Puerto Rico/Nauplius.
- Limpieza, nivelación y afirmado de calles 1 y 2 del AA.HH. Zoilo Huertas Correa.
- Relleno con material de préstamo y nivelación de calles en AA.HH. Villa Jardín.
- Relleno con material de préstamo en Sector urbano Mercedes Carrasco
- Afirmado y enrocado en Sector Urbano Ribera del Mar Sur.

Precisamente, en relación al Sector Ribera del Mar Sur, el Alcalde Delegado de Villa Puerto Pizarro, ha canalizado un Memorial de los moradores de este Sector, a través del cual solicitan la Reconstrucción del Muro de Contención, destruido por los fuertes oleajes anómalos.

DISTRITO DE LA CRUZ:

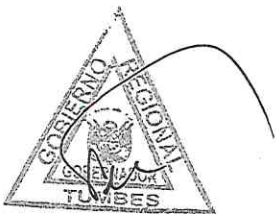
En crítica situación se encuentra Caleta La Cruz que por su ubicación próxima al litoral; está expuesta al FEN, oleajes anómalos y a un eventual Tsunami.

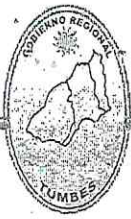
DISTRITO DE CORRALES:

En el Distrito de Corrales, los puntos críticos son, entre otros: el probable desborde de la Quebrada Corrales, la colmatación de la boca del Estero El Piojo - Línea Global, en el Estero La Chepa. En este Distrito, una zona apropiada para instalar "Albergues Temporales", es la parte alta del Centro Poblado San Francisco.

DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL:

En este Distrito, las lluvias siempre afectan a la Carretera Asfaltada de acceso al distrito que en esas condiciones, llega al Centro Poblado "Cabuyal". También destruyen alcantarillas y sistemas de riego de las parcelas agrícolas (con las consiguientes pérdidas económicas). Asimismo, las lluvias afectan a las





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

Infraestructuras educativas y de salud.

Otros puntos críticos vulnerables en Pampas de Hospital están en las Quebradillas en Nueva Esperanza, Barrio José Carlos Mariátegui y Barrio Miraflores, en los tramos carrozables que une los Caseríos El Limón, El Rodeo, Pueblo Nuevo y La Angostura; el Sector Agrícola La Rinconada; los sectores urbanos bajos del Caserío El Prado, la parte baja de la ciudad de Pampas de Hospital (incluyendo el Barrio Carlos Mariátegui y el Estadio Municipal), la infraestructura de la Institución Educativa Inicial N° 221 "Divino Niño" en el Sector Cardalitos.

DISTRITO DE SAN JACINTO:

En el Distrito de San Jacinto, los agricultores de la Comisión de Usuarios "Casa Blanqueda" (Margen Izquierda), manifiestan su preocupación por el Dique de Contención del Sector "El Naranjo", que fue construido con poca altura el año 2013, por lo que las últimas lluvias 2015, inundaron gran parte de sus cultivos, generando pérdidas en la economía familiar de los agricultores de este sector; por lo que están solicitando la Rehabilitación del Dique con el diseño adecuado.

DISTRITO DE ZARUMILLA:

En el Distrito de Zarumilla, las más afectadas son las poblaciones de las zonas bajas inundables de sus Centros Poblados, Barrios, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Anexos.

En este Distrito, los puntos críticos son las Quebradas: Marco Felipe, Quintiliano, Los Borregos y el Dren Zarumilla; que se activan con las lluvias intensas originadas por el FEN.

En este Distrito las áreas bajas inundables, entre otras, están en la Base Naval El Salto, en los Centros Poblados El Bendito y Puerto 25; AA.HH. Emilio Noblecilla Vargas-Sector Pozo Elevado, AA.HH. Campo Amor: Sectores Las Palmeras, La Rocana, Calle Leoncio Prado, Calle Arica (entre la Av. 28 de Julio y Calle Ramón Castilla); el Cuartel Militar y la Villa Militar, donde no existe drenaje pluvial; y en ambas márgenes de la Carretera Panamericana.

DISTRITO DE AGUAS VERDES:

El Ex - Alcalde de Aguas Verdes: Tomás Arizola Olaya, en relación a la Quebrada Marco Felipe, ha presentado el requerimiento de la Limpieza y Descolmatación de esta Quebrada (en apoyo a un Memorial de los moradores del Sector Urbano Ampliación N° 1 del AA.HH. Nueva Esperanza); tomando en cuenta que la Quebrada Marco Felipe se encuentra colmatada de maleza y residuos sólidos.

DISTRITO DE MATAPALO.:

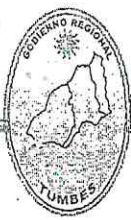
En el Distrito de Matapalo, son vulnerables las áreas adyacentes al Río Zarumilla y al Canal Internacional, que en épocas del FEN, afectan los campos agrícolas y las áreas de Reserva Natural.

DISTRITO DE PAPAYAL:

En el Distrito de Papayal, según su Plan de Contingencia, son vulnerables frente al FEN:

- Las áreas adyacentes al Río Zarumilla y al Canal Internacional.
- Las áreas adyacentes a las Quebradas de los Sectores: Pueblo Nuevo, Chibila, La Antena, El Huaco - Papayal, Juan Velasco Alvarado, Lamederos, Rosales, Los Limos, Comisan-El Estadio, Huaco Chico y Quebrada Grande; entre otros.





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

**DISTRITO DE ZORRITOS:**

En el Distrito de Zorritos de la Provincia de Contralmirante Villar, donde se ubica la cuenca de la Quebrada Bacapán, es afectada la población de las zonas bajas inundables de sus Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones, Barrios y Anexos. En especial la infraestructura urbana y rural de las localidades ubicadas en nuestro litoral.

**DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL:**

En el ámbito del Distrito de Canoas de Punta Sal, un punto crítico es la Quebrada Fernández, que se encuentra colmatada.

**DISTRITO DE CASITAS:**

En este Distrito de Casitas, los puntos críticos vulnerables frente al FEN, se encuentran en los sectores bajos inundables, entre otros, de los siguientes Centros Poblados:

- Tamarindo
- La Chozza
- Trigal
- Averías
- Pueblo Nuevo y
- Cañaverall

En la Red Vial del Distrito de Casitas, en épocas de lluvias intensas se interrumpen, los siguientes tramos críticos:

- Bocapán – Casitas
- La Chozza – Fernández y Cherrelisque – Plateros.

En el Sector Agropecuario del Distrito de Casitas, en épocas de lluvias, se deterioran las vías de acceso a los centros de producción agrícola y se ve afectada la salud del ganado caprino.

Asimismo, en el Sector Salud de este Distrito, durante el FEN siempre se registra afectación en la salud de las personas, porque aumentan los casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS).

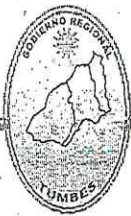
**IX.-CAPACIDADES**

Las capacidades son concebidas como potencialidades inherentes a la persona y que ésta procura desarrollar a lo largo de su vida. También se pueden identificar como habilidades generales, talentos o condiciones especiales de la persona, fundamentalmente de carácter mental, que le permiten tener un mejor desempeño o actuación en su vida cotidiana.

Las capacidades son el conjunto de habilidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar alumnos y alumnas en su proceso de aprendizaje, las mismas que están referidas al ámbito intelectual o práctico, como basadas en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación.

Es posible hablar de una gran variedad de capacidades: para argumentar lógicamente, para expresar con orden las ideas, para pensar relacionamente, para simbolizar situaciones, para realizar síntesis, para detectar situaciones problemáticas, para recuperar experiencias, para manejar





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

herramientas tecnológicas de determinado tipo, entre otras; en todos los casos, la capacidad en cuestión puede describirse en términos de los desempeños que puede tener el sujeto que la desarrolla.

El desarrollo de capacidades como objetivo de los procesos educativos, demanda no sólo claridad en la conceptualización de las capacidades que se pretende desarrollar, sino también precisión en los desempeños que se considerarán como manifestación de cierto nivel de desarrollo, y sobre todo, la plena conciencia de que no es lo mismo proponer el dominio de contenidos que generar experiencias facilitadoras del desarrollo de habilidades.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres tiene como finalidad, que los adultos fortalezcan y desarrollen sus capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera de seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que les plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica; que progresen en su habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

**Pensamiento crítico**

Capacidad de analizar situaciones, información, elaborando conclusiones razonables a base de criterios y argumentos.

**Pensamiento creativo**

Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.

**Resolución de problemas**

Capacidad de resolver situaciones de conflictos, empleando sus conocimientos en busca de soluciones oportunas.

**Toma de decisiones**

Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna.

En el marco de esas capacidades, las autoridades y la población desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes.

- Identificar sus funciones y responsabilidades en la Gestión prospectiva, correctiva y reactiva del Riesgo.
- Conocer los procesos de los componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la política de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Conocer los procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

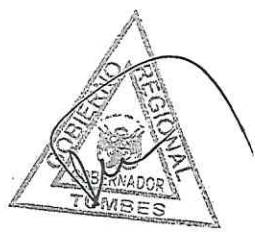
- Establecer las diferencias entre Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil.
- Generar conocimientos de la gestión de Riesgo de desastres en la población.

X.- DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACION

EL Proceso de Capacitación se desarrollará a través de talleres, módulos y otros,.

XI.- EJECUCIÓN: Para el cumplimiento del Plan de Educación Comunitaria se requiere el traslado de:

- Ponente
- Material
- Distribución de Documentación y otros), por lo menos tres veces a la Semana Unidad Móvil)







PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

PREPARACION A LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN LAS TRES PROVINCIAS

DIRIGIDO : A la Población civil organizada

Duración del programa : 04 meses

Participantes : 200 personas

Estructura Curricular :

CONTENIDOS DE LOS APRENDIZAJES

a.- Gestión de Riesgo de Desastres

- Inducción a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Terminología Básica en Gestión de Riesgo de Desastres
- Componente de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres ( Prevención, preparación y reducción)
- Conocimiento sobre Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- Características y componentes del fuego y Manejo de Extintores.
- Señalización y Rutas de Evacuación
- Movilización de heridos y técnicas básicas de primeros Auxilios
- Mapa Comunitario Y plan Familiar de Emergencia

b..- Brigadas Comunales Operativas y sus funciones

- Brigadas de Primeros Auxilios
- Brigada de Evacuación y Señalización
- Brigada de Contraincendios
- Brigada de Escombros y Rescate

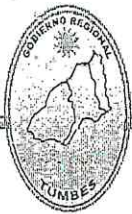
OBJETIVO :

Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

COMPETENCIAS :

Apoyar en las acciones de respuesta ante los peligros o ante emergencias que requiera la comunidad, y a su vez asuma libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad social





0000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

#### METODOLOGIA

El programa curricular en Gestión de Riesgo de Desastres se desarrollara a través de Unidades de Aprendizajes, planteando para el desarrollo de capacidades el método de la participación con la finalidad que el participante aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje, adoptando una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente el mismo que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersos

#### RECURSOS

##### HUMANOS :

- Profesionales y Técnicos capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres
- Apoyo Logístico

##### MATERIALES :

- Laptop
- Proyector Multimedia
- Ecran
- Papelotes
- Plumones
- Tarjeta de colores
- Cinta maskentig
- Tijera y goma
- Certificados
- Cinta de embalaje
- Fólderes Manila y otros
- Trípticos, folletos.
- Copias de Ley del SINAGERD y su reglamento, y otros
- Lapiceros
- Papel boon
- Implementación
- Refrigerios

CERTIFICACIÓN : Se emitirá certificación a los participantes que obtengan el 100 % de Asistencia y previa evaluación se identificaran las brigadas comunales.





0000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES :

VOLUNTARIADOS EN GESTIÓN REACTIVA

DIRIGIDO : Personal de Instituciones Públicas, Privadas, Organizaciones Sociales y Sociedad Civil organizada

Número de Horas : 15 Horas

Participantes : 50 participantes

Requisitos :

- Gozar de buena salud para desempeñar las labores requeridas.
- Tener espíritu de solidaridad y entrega; respetar y defender activamente la dignidad de los beneficiarios como persona, con empatía y paciencia.
- Poseer maduras, equilibrio emocional, capacidad de convivencia, adaptación al trabajo de equipo, un alto concepto ético, valores, criterios de flexibilidad, saber dar un trato amable y discreción en la confidencialidad.
- Tener iniciativa, creatividad, participativo y comunitario en las acciones que lo involucran.

Estructura Curricular :

- MÓDULO I Inducción a la Gestión de Riesgo de Desastres –Seguridad en Edificaciones
- MODULO II Primeros Auxilios Básico
- MODULO III Prevención de Incendios básicos
- MODULO IV Tecnología de la Comunicación

OBJETIVO GENERAL : Desarrollar capacidades de preparación en Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito familiar e institucional a fin de contribuir a una óptima respuesta ante peligros ocurrentes en su jurisdicción.

COMPETENCIA : Conoce y ejecuta acciones de Gestión de Riesgo de Desastres en apoyo a su comunidad y/o voluntariados en Gestión Reactiva.

METODOLOGIA :

- Desarrollo de los temas se tendrá en cuenta el contexto familiar y laboral de los asistentes.
- Se propiciará la participación de forma individual y colectiva, fomentando el método interactivo de enseñanzas para generar un clima de confianza en sus capacidades personales que favorezca el proceso de enseñanza –Aprendizaje
- Se hará uso de ayudas audiovisuales, material didáctico y dinámico de grupo para motivar permanente el desarrollo de la capacitación.
- Se realizará todas las sesiones de manera práctica





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

RECURSOS

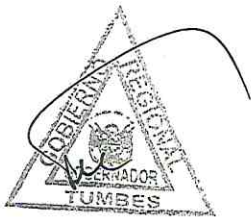
HUMANOS

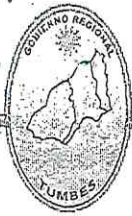
- Profesionales y Técnicos Especializados de acuerdo a los Temas.
- Apoyo logístico.

EQUIPOS Y MATERIALES

- Laptop
- Proyector Multimedia
- ECRAN
- Cartilla, tríptico, volantes,
- Copias Ley de SINAGERD y Reglamento, y otros.
- Fólderes Manila
- Lapiceros
- Papel boon
- Plumones gruesos y delgados
- Implementación de equipos para voluntariados
- Refrigerio y almuerzos

CERTIFICACIÓN : Al finalizar los módulos se emitirá certificado de voluntariados a los participantes que asistan a los 04 módulos y aprobación de los mismos.





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

FORMACION DE EVALUADORES DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES

DIRIGIDO : Personal de Instituciones Públicas, Privadas,  
Organizaciones Sociales y Sociedad Civil organizada.

Duración del programa : 15 días

ESTRUCTURA CURRICULAR :

- Conceptos básicos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Importancia de la aplicación EDAN en las comunidades
- Análisis de los Formatos EDAN
- Manejo de Formularios de Evaluación Preliminar , Complementario, final
- Aspectos Conceptuales de Emergencia y Desastres
- Ejercicio del llenado de FORMATO EDAN

OBJETIVO :

Capacitar a los integrantes de las Entidades Públicas y privadas, organizaciones Sociales y Sociedad Civil organizada, en los procedimientos y uso de los formatos para la realización de una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN):

COMPETENCIAS :

Los evaluadores deben desarrollar capacidades y actitudes que le facilite aplicar adecuadamente el uso del manejo de los formularios de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades para garantizar una respuesta oportuna a un evento adverso.

METODOLOGIA :

El programa curricular del presente programa, se desarrollará a través de sesiones de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de pensamiento crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, con la finalidad que los participantes construya su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos con el contenido teórico y práctico.

RECURSOS :

HUMANOS

- Profesionales y Técnicos Especializados de acuerdo a los Temas.





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

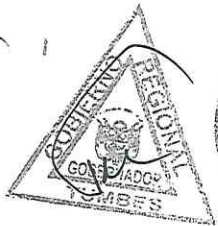
28 DIC 2016

- Apoyo logístico

EQUIPOS Y MATERIALES

- Proyector Multimedia
- Papelógrafos
- Cinta Masketein
- Cinta adhesiva
- Fólderes manila
- Copias para estudio del caso ( ejercicio) y otros
- Certificados
- Plumones gruesos y delgados.
- Lapiceros
- Refrigerios y almuerzos
- Papel boom
- Refrigerios y almuerzos

CERTIFICACIÓN : Se emitirá certificado de Evaluadores de Daños y Análisis de necesidades, a los participantes que hayan cumplido con el 100% de asistencia y aprobado el curso EDAN con nota mínima de catorce (14).





00000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

DERECHO DE LA PERSONA CON HABILIDADES DIFERENTES EN ESTADO DE EMERGENCIA

DIRIGIDO : Personas con habilidades diferentes

Alcance : Tres Provincias (Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla)

Duración del programa : 03 meses

ESTRUCTURA CURRICULAR:

- Inducción a la Gestión de Riesgo de Desastres – ( Procesos, Lineamientos de la conformación de la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL, GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES)
- Protección de los derechos humanos de las personas con habilidades diferentes en estado de emergencia.
- Participación de las personas con habilidades diferentes en el Desarrollo de las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Elaboración de material (audiovisual, trípticos) con la necesidad de incorporar la Prevención, preparación y respuesta en situación de las personas con discapacidad.
- Rol de las personas con habilidades diferentes en la Gestión de Riesgo de Desastres.

OBJETIVO :

Capacitar, priorizar, acciones de Gestión de Riesgo de Desastres articulados con los Derechos de las personas con habilidades diferentes

COMPETENCIA

Que adquieran conocimientos sobre los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres y su inclusión de sus derechos en estado de emergencia.

METODOLOGIA :

El programa curricular se ha establecido en mérito al artículo 4°, sobre los principios de la ley N° 29664, que crea la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, y enunciando en el principio: que se garantice a todas las personas, sin discriminación alguna, la equidad en la generación de oportunidades y en el acceso a los servicios relacionados con la Gestión del riesgo de Desastres. Es desde este principio que se deben impulsar las acciones pertinentes que tengan como destinatarios a la población en situación de discapacidad. Es decir, constituye una Política de carácter general en donde,





en forma transversal se incluye la protección de los grupos vulnerables incluidas las personas en situación de discapacidad.

RECURSOS

HUMANOS

- Profesionales y Técnicos Especializados de acuerdo a los Temas.
- Apoyo logístico

EQUIPOS Y MATERIALES

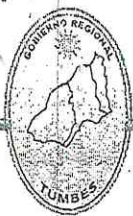
- Proyector Multimedia
- Papelógrafos
- Cinta Masketein
- Cinta adhesiva
- Fólderes manila
- Copias
- Certificados
- CD.
- Lapiceros y otros.
- Refrigerios y almuerzos
- Copias ( Ley del SINAGERD y Decreto Supremo ) y otros

CERTIFICACIÓN  
el 100% de asistencia.

: Se emitirá certificado a los participantes que hayan cumplido con







PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Asistencia Alimentaria en Caso de Emergencia

DIRIGIDO : Funcionarios de la Sede del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, miembros de la orden de los colegios Profesionales y Técnicos de Institutos.

DURACION DEL PROGRAMA : 01 mes.

ESTRUCTURA CURRICULAR:

- Conceptos básicos de la Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Alimentaria.
- Normatividad sobre la Ayuda Humanitaria Alimentaria y sus procedimientos en caso de emergencia.
- Criterios para definir el tipo de alimentos para respuesta alimentaria en emergencia.
- Instrumentos recomendados para la programación, compra distribución y control de la Ayuda Alimentaria en Emergencias.
- Identificación y composición de los grupos de alimentos de la canasta de ayuda alimentaria.

OBJETIVO:

Brindar una atención oportuna de la ayuda humanitaria alimentaria con alimentos de calidad, en cantidades suficientes, que cubran las necesidades energéticas mínimas de las personas damnificadas y / o afectadas en caso de emergencias o desastres.

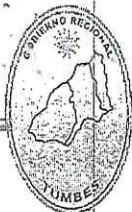
COMPETENCIA

Que los participantes desarrollen capacidades y actitudes que les permita definir las directrices para realizar evaluaciones en las áreas afectadas con la finalidad de obtener información específica para la seguridad alimentaria y nutricional de las familias damnificadas y/o afectadas en caso de emergencia o desastres.

METODOLOGIA

El Curso Taller se desarrollará teniendo como partida los saberes previos de los participantes, y el método participativo con el objetivo que el participante construya su propio aprendizaje, y aplique en la práctica los contenidos teóricos generando una sensibilización frente a la temática alimentaria nutricional.





PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO EN LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA.

DIRIGIDO : Autoridades, profesionales del Gobierno Regional, Gobierno Local y Colegios Profesionales.

Duración del programa : 01 mes

ESTRUCTURA CURRICULAR :

Gestión Prospectiva

- Marco Conceptual de la Gestión de Riesgos de Desastres, Componentes, procesos y sub procesos.
- Análisis de los procesos y subproceso de la Gestión Prospectiva (Planes de Desarrollo, planes Ordenamiento Territorial incluyendo la Gestión de Riesgo, análisis de riesgos en los proyectos de inversión pública).
- Lineamientos para la Estimación de Riesgos

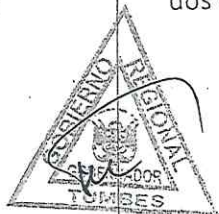
Gestión Correctiva

- Aplicación de las normas, Lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para reducir el riesgo existente.
- Adecuada armonización y articulación de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la política nacional de GRD.

Gestión Reactiva

- Aplicación de los procesos y subprocesos en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Información sobre escenarios de riesgo, monitoreo y alerta temprana, conducción y coordinación de la atención de emergencia o desastres, Asistencia Humanitaria.
- Desarrollar lineamientos en los medios de comunicación para que las autoridades y población conozcan los riesgos existentes.
- Fortalecer en el Gobierno Regional y local la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible de la región tumbes.
- Aplicación del mecanismo técnico y legal del proceso de reconstrucción y rehabilitación priorizando la reactivación social, reactivación económica y restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura.

OBJETIVO: Orientar, impulsar, aplicar la inclusión de la Gestión de Riesgo de Desastres en los planes de Desarrollo, ordenamiento territorial y en los proyectos de inversión pública en los dos niveles de Gobierno, de acuerdo a la política nacional de gestión de riesgos de desastres.





RECURSOS

HUMANOS

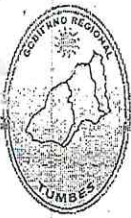
- Profesionales y Técnicos Especializados de acuerdo a los Temas.
- Apoyo logístico

EQUIPOS Y MATERIALES

- Proyector Multimedia
- Papelotes
- Cinta Masketein
- Cinta adhesiva
- Fólderes manila
- Fotocopias ( Guía de Orientación de Ayuda Alimentaria en situaciones de Emergencias y Almacenamiento y Control de los Alimentos)
- Certificados
- CD.
- Lapiceros
- Plumones ( gruesos y delgados)
- Refrigerios y almuerzos.

CERTIFICACIÓN : Se emitirá certificado a los participantes que hayan cumplido con el 100% de asistencia y aprobación del curso.





0000543

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

28 DIC 2016

### COMPETENCIA

Que las autoridades, profesionales desarrollen capacidades y actitudes que les permita definir las directrices de los componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, aplicando los sus subprocesos realizando acciones y evaluaciones de acuerdo a la normatividad de la Gestión de Riesgo de Desastres.

### METODOLOGIA

El taller se desarrollará en forma teórica y práctica con la finalidad que los participantes, apliquen los conocimientos adquiridos con el objetivo de reducir y minimizar las condiciones de riesgos de los medios de vida de población.

### RECURSOS

#### HUMANOS

- Profesionales y Técnicos Especializados de acuerdo a los Temas.
- Apoyo logístico

#### EQUIPOS Y MATERIALES

- Proyector Multimedia
- Papelotes
- Cinta Masketein
- Cinta adhesiva
- Fólderes manila
- Fotocopias (Guía de Evaluación de Riesgos, ley del SINAGERD y su reglamento, ley de Reasentamiento poblacional y otros).
- Certificados
- CD.
- Refrigerios y almuerzos
- Plumones (gruesos y delgados)

CERTIFICACIÓN : Se emitirá certificado a los participantes que hayan cumplido con el 100% de asistencia.

